

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGPLANES S.A.

En la ciudad de Quito, a los a los 30 días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Bermejo N40k y de los Motilones esquina, Edficio Lebois, piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía, representando a Great Lakes, el señor Rodrigo Esteban Hidalgo Montalvo. También participa Francisco Vial Cuevas representando a CARE S.A., Daniela Matheus Rodriguez representando a Anthony Arias y Miguel Esteban Bermeo Valencia representando a sus propias acciones.

Los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales , renunciado a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de del Orden del Día:

1. Conocer el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012;
2. Conocer y aprobar los Balances de Situación y de Resultado al 31 de Diciembre de 2012;
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2012;
4. Resolver sobre los resultados del Ejercicio, previa recomendación de la Gerencia al respecto y
5. Otras materias que los señores accionistas decidan tratar.

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **AGPLANES S.A.**, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la secretaria Ad-Hoc del Señor Esteban Bermeo, designación realizada por la misma Junta de Accionistas, y con la presencia de los accionistas Esteban Bermeo, CARE S.A. debidamente representado por Francisco Vial, GREAT LAKES INTERNATIONAL SERVICES LLP Sociedad Inglesa debidamente representada por Rodrigo Esteban Hidalgo y Anthony Arias debidamente representado por Daniela Matheus.

El Secretario Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta el orden del día, y se expone lo siguiente:

Respecto del primer punto del orden del día, el gerente general, don Francisco Vial da lectura a su informe correspondiente al período 2012, en el que señala la situación financiera de la empresa. Mismo que es aprobado por parte de los Accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Respecto del segundo punto del orden del día, luego de analizado los Balances de Situación y de Resultados de la compañía correspondientes al período 2012, son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas, los Balances son aprobados por parte de los Accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Al tratar el tercer punto del orden del día, El gerente general lee el informe del Sr. Jimmy Palacios Quinteros, quien fue designado comisario. Informe que es aprobado por el total de los accionistas con derecho a voto.

La Junta pasa a tratar el cuarto punto de la Convocatoria. Los Accionistas presentes después de analizar la Recomendación de la Gerencia respecto al tratamiento de las utilidades del ejercicio y los factores que sustentan la misma, la aprueban por unanimidad la recomendación del Gerente misma que se refleja en los EEFF.

Al tratar el quinto punto de la Convocatoria, el Gerente General ofrece a los señores accionistas la posibilidad de plantear algún tema.

Conocido y aceptado el planteamiento vertido los accionistas aceptan los propuestos y la Junta General resuelve:

1. Aceptar el Informe y Resultados de la Gerencia General de los Estados Financieros y la Situación de la empresa con corte al 31 de Diciembre del 2012;
2. Aprobar los Balances de Situación y Resultado al 31 de Diciembre del 2012;

3. Aceptar el Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2012.
4. Aprobar la recomendación del Gerente respecto al tratamiento de las utilidades del ejercicio.

Adicionalmente el accionado manifiesta que se incluyen todos los documentos complementarios tratados en la Junta como documentos habilitantes de la presente acta.

Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los Accionistas presentes.

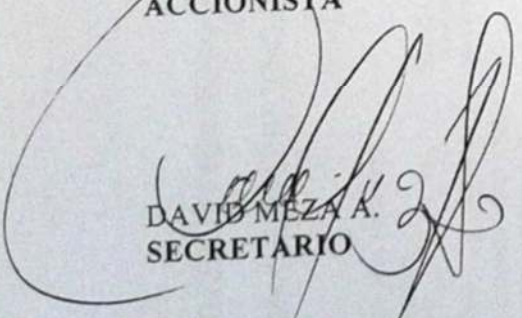
La Junta se clausura a las 14:00 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.



GREAT LAKES INTERNATIONAL SERVICES LLP
ACCIONISTA



CARE S.A.
ACCIONISTA



DAVID MEZA A.
SECRETARIO



ANTHONY ARIAS PEREZ
ACCIONISTA



MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA
ACCIONISTA